

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 27/91

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Sr. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido, en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 27/91 se cita a Said Fadg, natural de Nador (Marruecos), nacido en el año mil novecientos sesenta y siete, hijo de Chaib y Yamal, soltero y con domicilio en el lugar de su naturaleza, comparezca ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día Diez de Abril a las 11 horas, a fin de asistir al acto de celebración de juicio oral en calidad de Denunciado, debiendo venir provisto de los medios de prueba de que disponga.

Y para que sirva de citación en forma a Said Fadg, libro el presente en Melilla a doce de Marzo de mil novecientos noventa y uno.

(13) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1**EDICTO**

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 21/91

En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Sr. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 del Partido, en proveído de la fecha recaído en Juicio de Faltas núm. 21/91 se cita a Abdellatif El Haftallaoui, nacido en Nador (Marruecos), en mil novecientos sesenta, hijo de Dris y Rahaman, soltero, comerciante, y con domicilio en el lugar de su naturaleza y a Samira Araab, nacida en Nador (Marruecos), el día veintiuno de Junio de mil novecientos sesenta y siete, hija de Hadi y Fatma, soltera, estudiante y con domicilio en el lugar de su naturaleza, comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el próximo día Diez de Abril a las 9,35 horas, a fin de asistir al acto de celebración de juicio oral, debiendo venir provisto de los medios de prueba de que dispongan.

Y para que sirva de citación en forma a Abdellatif El Haftallaoui y Samira Araab, libro el presente en Melilla a veintiuno de Marzo de mil novecientos noventa y uno.

(14) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 1

Juicio Faltas 20/91

Doña Milagros del Saz Castro, Magistrada-Juez del Juzgado de 1ª Instancia núm. 1 de los de Melilla, Hago Saber:

En virtud de lo por Mi acordado, en proveído de esta fecha, recaído en autos núm. 20/91, sobre resolución contrato de arrendamiento de vivienda, seguidos a instancia de D. Francisco Díaz Cabrera, representado por la Procurador D^ª Concepción García Carriazo, contra D. Jacob Levy Cohen, se emplaza a Vd. para que en el término de Seis Días, comparezca en autos, personándose en forma bajo apercibimiento que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a D. Jacob Levy Cohen, siendo en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y documentos, libro la presente en Melilla a catorce de Febrero de mil novecientos noventa y uno.

(15) Firmado: (Ilegible).

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 10-SEVILLA**CEDULA DE NOTIFICACION**

Juicio de Faltas 3196/86

Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia núm. 10 de Sevilla.

En virtud de lo acordado en el J. F. núm. 3196/86, seguido por una supuesta falta de daños en tráfico contra D. Manuel Gutiérrez Moreno, que se encuentra en paradero desconocido, por medio de la presente se le notifique la sentencia cuyo fallo dice así:

Que debo absolver y absuelvo de toda responsabilidad criminal a D. Manuel Gutiérrez Moreno, con declaración de las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a D. Manuel Gutiérrez Moreno que se encuentra en paradero desconocido, expido la presente en Sevilla a 8 de Marzo de 1991.

(16) La Secretaria, Fdo.: (Ilegible).